



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejo de Gobierno

**5531 Corrección de errores al Decreto n.º 172/2019, de 6 de septiembre por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Cultura.**

Advertido error en el Decreto n.º 172/2019, de 6 de septiembre por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Cultura, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 7 de septiembre de 2019, número 207, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Se sustituye la redacción del apartado 1.5 del artículo segundo, quedando redactado en los siguientes términos:

“1.5. Dirección General Planificación Educativa y Recursos Humanos

- Subdirección de Recursos Humanos y Riesgos Laborales.

- Subdirección de Planificación Educativa y Formación del Profesorado.”

Murcia, 10 de septiembre de 2019.—El Secretario del Consejo de Gobierno, Javier Celdrán Lorente.